



ANEXO I (Solicitud)

DATOS PERSONALES

Solicitante 1

Apellidos y nombre (Padre/Madre/Tutor/Tutora)		NIF
Dirección:		
CP.	Población	Provincia
Correo electrónico		Teléfono

Solicitante 2 (Cumplimentar solo si hay convivencia o guardia y custodia compartida)

Apellidos y nombre (Padre/Madre/Tutor/Tutora)		NIF
Dirección:		
CP.	Población	Provincia
Correo electrónico		Teléfono



DATOS DEL/ DE LA ALUMNO/A

Apellidos y nombre		
Fecha de nacimiento	Sexo	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Denominación del centro de educación		
Dirección del centro	Municipio	Provincia

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DATOS PARA ENVÍO DE AVISOS DE NOTIFICACIÓN	
Correo electrónico	Teléfono móvil
PREFERENCIAS DE NOTIFICACIÓN	
Debe marcar solo una opción:	
<input type="checkbox"/>	Soporte papel: Deseo notificación postal en el domicilio indicado.
<input type="checkbox"/>	Medios electrónicos: En el Buzón Electrónico Ciudadano de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja.
* Según el artículo 42.1 ley 39/2015 de la LPACAP "Todas las notificaciones que se practiquen en papel deberán ser puestas a disposición del interesado en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria".	



DIRECCIÓN POSTAL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				
Tipo de vía	Nombre de la vía			N.º
Bloque	Portal	Planta	Puerta	Código Postal
Municipio			Provincia	

2. Documentación que se aporta (marcar lo que proceda):

- DNI o NIE en vigor por las dos caras de la/s persona/s solicitante/s de la ayuda y de todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Declaración responsable de los miembros que componen la unidad familiar a los efectos de esta convocatoria firmada por la/s persona/s solicitante/s de la ayuda (**ANEXO II**). Y que se acompaña de la siguiente documentación:
- Libro de familia.
- Certificado de empadronamiento colectivo (**solo en el caso de no autorizar su consulta al Ayuntamiento de Torrevieja.**)
- Certificado expedido por el centro educativo en el que se deje constancia de que el/la menor está matriculado/a en el mismo, de la fecha en que inició su asistencia en el curso 2023/2024, de las horas diarias de asistencia al centro e indicación del número de centro autorizado dado por la Conselleria de Educación y número de licencia de apertura municipal.
- Certificado expedido por el centro educativo en el que deberá hacerse constar el coste mensual de la plaza por el servicio de asistencia al centro, si el alumno/a es beneficiario/a, o no, de algún tipo de ayuda individual o colectiva



ajena a esta ayuda municipal, y si han sido efectivamente abonados al centro de educación las cuotas mensuales de los meses de septiembre de 2023 a junio de 2024 -periodo subvencionable-

- Documento facilitado por la entidad de crédito en el que conste el código de cuenta cliente, con el código IBAN, en la que se abonará, en su caso, el importe de la ayuda, debiendo estar a nombre del/de la menor beneficiario/a del bono y también de la persona cuya representación corresponda legalmente en entidades de crédito.
- Declaración de la Renta de 2024 (correspondiente al ejercicio fiscal 2023) y certificado de imputaciones fiscales de la AEAT de dicho ejercicio de todas las personas mayores de 16 años que integren la unidad familiar a los efectos de esta convocatoria. **Su presentación podrá sustituirse por una autorización, debidamente cumplimentada, de la persona o persona/s sobre la/s que se vaya a obtener la información, para su consulta por el Ayuntamiento de Torrevieja, conforme al modelo Anexo IV.**
Si existieran en la unidad familiar miembros menores de 16 años sin ingresos y sin NIF, será necesario aportar declaración responsable del padre/madre/tutor del menor, en la que se haga constar tal circunstancia.
- Declaración de responsabilidad conforme al modelo **ANEXO III**, firmada por la/s persona/s solicitante/s de la ayuda, que contendrá un pronunciamiento expreso sobre el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, además de otras circunstancias.
- Certificado de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la AEAT y frente a la Seguridad Social, **siempre que** la/s persona/s solicitante/s no hallan autorizado expresamente a que el Ayuntamiento de Torrevieja realice la consulta.
- Informe emitido por la Tesorería Municipal sobre la no existencia de deudas pendientes en periodo ejecutivo con SUMA y Ayuntamiento de Torrevieja, **siempre que** la/s persona/s solicitante/s de la ayuda no hallan autorizado expresamente a que el Ayuntamiento de Torrevieja verifique de oficio dicho extremo.
- En su caso, **certificado del grado de discapacidad** de la/s persona/s solicitante/s de la ayuda o miembro/s de la unidad familiar.
-



En caso de que la/s persona/s solicitante/s actúen a través de representante, deberá aportarse la acreditación de la representación (**ANEXO V**) y fotocopia del DNI del representante.

3. Autorización consulta de datos:

- A los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo sobre “AYUDAS PARA SUFRAGAR GASTOS DE ASISTENCIA A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS. CURSO 2023/2024”, **autorizo y consiento expresamente** que el Ayuntamiento de Torrevejea, a través de los medios habilitados al efecto, consulte y/o recabe los datos y/o documentos relativos al empadronamiento y convivencia relacionados con mi solicitud de ayuda y documentación presentada.
- A los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo sobre “AYUDAS PARA SUFRAGAR GASTOS DE ASISTENCIA A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS. CURSO 2023/2024” **autorizo y consiento expresamente** que el Ayuntamiento de Torrevejea, a través de los medios habilitados al efecto, consulte y/o recabe los datos y/o documentos relativos a estar o no al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias con la Agencia Estatal Tributaria (AEAT)
- A los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo sobre “AYUDAS PARA SUFRAGAR GASTOS DE ASISTENCIA A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS. CURSO 2023/2024”, **autorizo y consiento expresamente** que el Ayuntamiento de Torrevejea, a través de los medios habilitados al efecto, consulte y/o recabe los datos y/o documentos relativos a estar o no al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones con la Seguridad Social.
- A los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo sobre “AYUDAS PARA SUFRAGAR GASTOS DE ASISTENCIA A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS. CURSO 2023/2024”, **autorizo y consiento expresamente** que el Ayuntamiento de Torrevejea, a través de los medios habilitados al efecto, consulte y/o recabe los datos y/o documentos relativos a



Muy importante: En el caso de oponerse a que la Administración consulte o recabe los citados documentos, queda obligado a aportar los documentos relativos al procedimiento junto a esta solicitud.

Información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable: se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Torrevejea (responsable del tratamiento), con CIF P0313300F y dirección en Plaza Constitución nº5, 03181, Torrevejea, Alicante, e incorporados al sistema de tratamiento "Gestión subvenciones y ayudas".

Delegado de Protección de datos: el Ayuntamiento de Torrevejea cuenta con el apoyo y nombramiento del Delegado de Protección de datos, cuyos datos de contacto son: dpd@torrevejea.eu.

Finalidades: sus datos personales se tratarán con la finalidad de gestionar la tramitación de subvención o ayuda solicitada por el interesado así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario.

En su caso, prestar autorización al Ayuntamiento de Torrevejea para solicitar en nombre del interesado, el Certificado de encontrarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias y con la tesorería de la seguridad social.

Legitimación: el tratamiento de sus datos personales está legitimado en el cumplimiento de un deber legal del responsable derivado de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, es un tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento que tiene su base en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Plazo de supresión: los datos relativos a la participación en premios, subvenciones o en cualquier otra actividad que implique el abono de cantidades económicas se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Concretamente, los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Destinatarios: los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos, a saber, a todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización y a aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Torrevejea requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud, en concreto se comunicarán a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la



AYUNTAMIENTO DE
TORREVIEJA
Educación

**Ayudas destinadas a sufragar gastos
de asistencia a centros de Educación
Infantil Autorizados.
Curso 2023/2024**

Seguridad Social para recabar los correspondientes certificados, y a los diferentes Órganos de Control de Subvenciones, en los términos y con las condiciones fijados normativamente.

Transferencias internacionales: *no están previstas transferencias internacionales de los datos.*

Decisiones automatizadas: *no se realizan decisiones automatizadas.*

Ejercicio de derechos: *para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan) frente al tratamiento de sus datos personales, puede dirigir un escrito al registro general o la sede electrónica del Ayuntamiento de Torre Vieja (ejercicio de derechos, trámites de Protección de Datos), o puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección dpd@torrevieja.eu, identificándose de forma correcta.*

AEPD: *podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) para presentar una reclamación cuando considere que no ha sido debidamente atendida su solicitud.*